

INFORME N° 03 /

**"INFORME DE LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD
3° TRIMESTRE AÑO 2021"**

1. En cumplimiento a la Ley, se envía para conocimiento de los Sres. Concejales, Informe de los Pasivos de la Municipalidad correspondiente al Tercer Trimestre Año 2021:

Concepto	Cantidad
Proveedores Tercer Trimestre 2021	71.058.244
Retenciones Tributarias mes de Septiembre 2021	1.166.470
Retenciones Previsionales mes de Septiembre 2021	17.828.767
Retenciones Judiciales mes de Septiembre 2021	521.183
TOTAL TRIMESTRAL	90.574.664

2. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.


OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

OFV/MGP/mpg.

COLBUN, 14 de Octubre de 2021.

"INFORME COMPLEMENTARIO DE LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD 3° TRIMESTRE AÑO 2021"

1. En cumplimiento a la Ley, se envía para conocimiento de los Sres. Concejales, Informe de los Pasivos de la Municipalidad correspondiente al Tercer Trimestre Año 2021:

Concepto	Cantidad
Elecnor Chile S.A.	293.396.107
TOTAL TRIMESTRAL	293.396.107

2. El indicado pasivo corresponde a Empresa Elecnor Chile S.A., por contrato Mejoramiento y Mantenimiento de alumbrado público en la Comuna de Colbún. El Concejo Municipal aprobó Convenio de Pago en la Cuadragésima Sexta sesión extraordinaria del 25 de enero 2019, mediante acuerdo N°534 de la misma fecha.
3. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.


OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

OFV/MGP/mgp.

COLBUN, 14 de Octubre de 2021.

“INFORME COMPLEMENTARIO DE LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD 3° TRIMESTRE AÑO 2020”

1. En cumplimiento a la Ley, se envía para conocimiento de los Sres. Concejales, Informe de los Pasivos de la Municipalidad correspondiente al Tercer Trimestre Año 2021:

Concepto	Cantidad
Luz Linares S.A.	42.430.518
TOTAL TRIMESTRAL	42.430.518

2. El indicado pasivo corresponde a la Empresa Luz Linares S.A., por consumo de energía eléctrica asociado al Alumbrado Público de la Comuna. El Concejo Municipal aprobó Convenio de Pago en la Vigésima Novena sesión extraordinaria del 25 de abril de 2018, mediante acuerdo 379 de la misma fecha.
3. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.


OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

OFV/MGP/mgp.

COLBUN, 14 de Octubre de 2021.